



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

### **ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos a bolsa de empleo para la contratación de personal laboral con carácter temporal, con categoría profesional de **MONITORES/AS DE BALONMANO**, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 6 de Agosto de 2018, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

### **RESUELVO:**

- 1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

### **ADMITIDOS:**

CARABALLO MAESO, MIGUEL ANGEL  
CARPIO LUCAS, ANTONIO  
GRANADOS FERNÁNDEZ-ARROYO, JULIÁN  
MARCHÁN CRIADO, ESTEFANÍA  
MARCHÁN FERNÁNDEZ-ARROYO, JUDIT  
MASCARAQUE MARTÍN, RUBÉN  
JAVIER RAMOS MARTÍN, FRANCISCO  
SÁNCHEZ-GIL NAVAS, MANUEL

### **EXCLUIDOS:**

NINGUNO

- 2.- Nombrar las personas que constituirán la Comisión de Valoración.

D. Antonio Ballesteros Sánchez-Migallón (Presidente).

D. Sergio Sánchez-Migallón Valle (Secretario).

Dña. Antonia de la Chica Aguilar (Vocal).

Dña. Maria José Parrado García (Vocal).

Dña. Isabel Espinosa Salas (Vocal)..

- 3.- Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de cinco días hábiles a fin de que los interesados puedan presentar recusación, conforme a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, elevándose en su caso a definitiva en ausencia de reclamaciones.



El Alcalde: